

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2024
Unidad de Secplan



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 1.786
LONGAVI, 07 AGO. 2024

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 11 de diciembre de 2023, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 07 de agosto de 2024, en la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 18 por unanimidad, correspondiente a Ingresos y Egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18, en los términos que se señalan:

18.1.- Modificación presupuestaria para suplementación cuentas proyectos Polideportivo IND y Proyectos caminos, arriendos, equipos computacionales, mantenimiento y subvenciones.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
31.02.006	1	02.01.08	Equipos	48.864.000	-
22.11.002	1	02.01.08	Cursos de Capacitación	-	5.610.000
22.11.003	1	02.01.08	Servicios Informáticos	-	13.254.000
29.07.001	1	02.01.08	Programas Computacionales	-	30.000.000
22.08.999	3	01.01.02	Otros	4.000.000	-
22.01.001	5	05.32.01	Para Personas	-	4.000.000
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	30.000.000	-
22.08.999	4	05.12.02	Otros	13.000.000	-
22.08.999	4	05.01.03	Otros	6.500.000	-
22.08.999	4	08.01.06	Otros	22.000.000	-
21.04.004	5	05.32.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	14.000.000	-
22.08.999	5	05.18.01	Otros	31.600.000	-
22.08.002	5	05.32.01	Servicios de Vigilancia	10.000.000	-
24.01.008	5	05.18.01	Premios y Otros	8.000.000	-
21.04.004	5	05.18.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	19.300.000	-
22.11.999	1	03.01.09	Otros	19.750.000	-
22.05.003	4	05.30.01	Gas	-	35.000.000
31.02.004.010	2	03.01.13	Mejoramiento Pozos	-	32.000.000
31.02.004.008	2	03.01.13	Equipamiento Comunal	-	6.500.000
31.02.004.001.006	2	03.01.13	Construcción Reductores de Velocidad	-	43.150.000
31.02.004.001.006	2	10.01.04	Construcción Reductores de Velocidad	-	57.500.000
TOTAL				227.014.000	227.014.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

G. Gardiazabal A., /I. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

Unidad de Secplan
Administración y Finanzas
Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO